

Decreto N^o 231
(octubre 28)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se provee su reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1^o. Declárase insubsistente el nombramiento del señor Miguel Santamaría para el cargo de escribiente de la Inspección de Policía Municipal, y nómbrase en su reemplazo al señor Luis María Durán Novoa.

Artículo 2^o. En reemplazo del señor Luis María Durán Novoa, quien venia sirviendo el cargo de ayudante de la Sección de Estadística, nómbrase para dicho cargo al señor Carlos J. Mogollón.

Comuníquese y déseles posesión a los nombrados.

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de octubre de 1.942.

El Alcalde,

[Firma]

El Secretario,

[Firma]